DNCP/DNC N° 13.561 /2016

Asunción, 24 de Mayo de 2016

Señora
Lic. Lilian Patricia Cañete Marecos
Directora de la UOC
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel: 4149820
Email: uoc@mopc.gov.py
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 410 – EXPEDIENTE: 312.923 – LPN "Precalificación Publica Internacional N° 51/2016. Contratación de una empresa consultora para el apoyo técnico especializado y gerenciamiento de la gestión ambiental y social de proyectos ejecutados por el MOPC." - NO DIFUSIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, de acuerdo a las siguientes observaciones:

Motivos de No Difusión

1- Remitir la justificación de la realización de la contratación en carácter internacional, en virtud a lo establecido en el Art. 18 de la Ley 2051/03.
2- El proceso no cumple con los días de difusión mínimos, de acuerdo a lo indicado en el Art. 3° de la Resolución DNCP N° 2739/14.
3- Consultamos acerca de la justificación técnica para la inclusión de certificaciones de calidad a ser evaluados en la presente precalificación.

Otras observaciones y/o consultas

4- Remitir los formularios a ser completados por los oferentes en la presentación de correspondientes solicitudes, en formato editable.

En este estado, le informamos que no se difunde el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; muy atentamente.

Iván Lezcano Roa
Dpto. de Licitaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LP/FILR